



Cerrarán periodo con 6 leyes secundarias

Próxima semana se aprobará el PEF 2025; **Presidencia mandará iniciativa de jueces sin rostro**, dice Monreal

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 y la reforma a seis leyes secundarias, la próxima semana, antes de cerrar el periodo ordinario de sesiones, anunció Ricardo Monreal, coordinador de Morena.

Prevén realizar cuatro sesiones, del 10 al 13 de diciembre, para discutir la reforma a la Ley Federal del Trabajo para regular la relación laboral de las plataformas digitales, como DiDi o Uber, con sus operadores.

Esta reforma saldría en *fast track*, ya que la Presidencia de la República la envió a la Cámara de Diputados el 3 de diciembre; se aprobaría por Morena y sus aliados en la Comisión de Trabajo y Previsión Social el lunes 9 de diciembre, y por el pleno al día siguiente, detalló Monreal.

En la sesión de ese mismo día, discutirían las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, la Ley de Carrera Judicial y la Ley de Responsabilidades, para homologarlas con la reforma constitucional al Poder Judicial.

“El lunes, para que la aprobemos, en el caso de aprobarse aquí, discutiría el martes junto con otras tres leyes: Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades”, dijo.

Comentó que es probable que se lleve al pleno el incorporar la figura de jueces sin rostro en la Ley de Amparo y el Código Penal de Procedimientos Penales.

“Es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al Código Pe-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal dijo que pretenden realizar cuatro sesiones, del 10 al 13 de diciembre, para discutir varios temas pendientes.

RICARDO MONREAL

Coordinador de Morena

“Es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y al Código Penal de Procedimientos Penales en materia de jueces sin rostro”

“No hemos previsto periodo extra, pero tenemos más de 40 leyes reglamentarias que aprobar en los próximos días. Me refiero en el periodo ordinario que viene o en un extraordinario”

nal de Procedimientos Penales en materia de jueces sin rostro, para ir adecuando la reforma constitucional, esperamos todavía sacarlo”, comentó.

Finalmente, los días 11, 12 y 13 de diciembre se discutirá y aprobará el PEF 2025, en el que prevén aplicar reasignaciones por más de 20 mil millones de pesos.

“Empezamos, quizá, el miércoles por la tarde, presupuesto, y entonces estaríamos discutiendo miércoles en la tarde, jueves todo el día y el viernes aprobarla, en el caso de aquí así resulte”, expresó el legislador guinda.

Dijo que no tiene previsto realizar un periodo extraordinario de sesiones, pero no lo descartó, ya que tienen una lista de reformas pendientes a 40 leyes reglamentarias.

“No hemos previsto periodo extra, pero tenemos más de 40 leyes reglamentarias que aprobar en los próximos días. Me refiero en el periodo ordinario que viene o en un extraordinario”, refirió. ●